

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria

Mtro. Gerardo García Marroquín Consejero Electoral Presidente

Mtro. Filiberto Chávez Méndez Consejero Electoral integrante

Lic. Fernando Pérez Castillo Secretario Técnico

Además, se contó con la presencia de las Consejeras Electorales Nora Hilda Urdiales Sánchez y Rita Bell López Vences; los representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Encuentro Social y el Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral.------

- 1. Pase de lista.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión Ordinaria celebrada el 01 de abril de 2016.
- 4. Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral.
- Proyecto de acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-11/2016 y, en su caso aprobación, de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral.
- Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-12/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renuncias presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de

los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

- Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-13/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renuncias presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
- 8. Asuntos Generales
- 9. Clausura de la sesión.

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión Ordinaria celebrada el 01 de abril de 2016.-----

Respecto a la capacitación de Consejos Distritales y Municipales Electorales, se realizó una propuesta a la Presidencia de la Comisión, se está en la espera de las observaciones y/o propuestas de ésta última para poder iniciar el proceso.------

En materia de observadores electorales, el 23 de abril fueron entregadas ciento siete solicitudes al Instituto Nacional Electoral, tanto éste como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca pueden captar las solicitudes para su posterior remisión y autorización a las Juntas Locales y a las Juntas Distritales y son ellos quien aprueban el procedimiento de capacitación, ellos acreditarán a los observadores electorales, se está en vía de enviar otro paquete, ya que se realizaron invitaciones en instituciones educativas, para invitar a jóvenes que se sumen a la actividad de observadores electorales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los presente el informe referido.-

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional manifestó que una de las labores de las Comisiones y de los partidos políticos es vigilar que el proceso se lleve a cabo de forma legal e imparcial, que haya certeza jurídica y legal. Comentó que había procesos de impugnación y eso no se puede detener, pero sí se puede prever, se han entregado manuales, donde ciertamente viene la coalición como PAN-PRD-PT, se están en la lógica de trabajar el tema con el Consejo Local, para que se corrija, es una situación urgente y necesaria, no se puede esperar más tiempo, si se va realizar una adenda, un anexo o una aclaración tiene que ser pronta, con los procedimientos necesarios, para darle la efectividad legal que se tiene, no queremos como representación caer en el estado de confundir a la gente o el día de la votación en el escrutinio y cómputo dar como votos válidos los que no son válidos. Se está a tiempo de subsanar este tipo de actividades; Acción Nacional solicita que se subsane, que se corrija el tema, se sabe que se llevó a cabo una cadena impugnativa, la Sala Superior confirmó la separación del PT, ya pasó tiempo, no se ha hecho nada, se ha realizado una solicitud verbal al Consejo Local del INE, acá está la facultad de impresión, ya hay contacto con ellos solicitando la corrección de estos manuales, de igual manera se solicita de manera formal, independientemente de que se presente por escrito, que se hagan las correcciones adecuadas y urgentes, no queremos estar en estado de desproporción, en un estado parcial en la cuestión del voto, en la que nosotros como partido y la coalición tenga algún riesgo de que se lleve a cabo mal el día del escrutinio y a parte la votación de los ciudadanos que es lo principal que se debe proteger en esta Comisión. Vamos a capacitar a todos nuestros representantes, consejeros presidentes, secretarios para que tengan las mejores armas para enfrentar el día de la elección y si empezamos dando mal la instrucción, no estamos capacitando. Solicita de manera formal que se corrija de manera inmediata y se dé la instrucción a los Capacitadores Asistentes Electoral para que lo transmitan a los ciudadanos, así como reimprimir los manuales y los manuales para los simulacros. La capacitación es muy importante, es la base para tener a unos buenos ciudadanos que estén representando al Instituto el día de la jornada, considera importante capacitar a las personas, a los funcionarios para que tengan todos los elementos, se está haciendo un buen trabajo, hay que

El representante del Partido Encuentro Social realizó observaciones sobre la relación de observadores electorales que fue entregada al Instituto Nacional Electoral, preguntó si no se tiene un número exacto de observadores electorales que son los que se van a acreditar para la jornada electoral.------

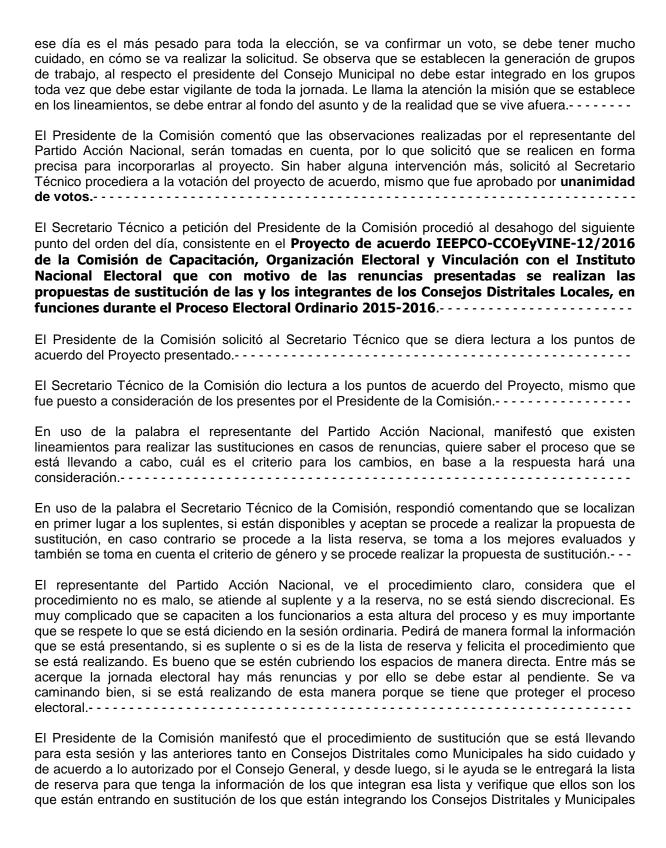
Al respecto el Presidente de la Comisión comentó que se encuentran en trámite las solicitudes en el INE, como se sabe este trámite es algo que se tiene que integrar con una plática o curso a los que aspiran a ser observadores y una vez que tengan el expediente completo en el INE tendrán que validar o dar la acreditación como observador electoral; llenan y entregan el formato, dos fotografías, se les capacita y en una sesión formal se acreditan como observadores para poder realizar la actividad y en ese caso se les expide un gafete, una constancia que indique que están acreditados como observadores. Por lo que se ve en el informe están en proceso de trámite las solicitudes de quienes han mostrado inquietud de ser observadores, en los siguientes días estaremos enterados de

quienes concluyeron el trámite y cuántos observadores tendremos; hasta el treinta de abril se está dentro del plazo para recibir solicitudes.------

El Consejero Electoral Filiberto Chávez Méndez, externó algunas dudas: ¿Se tiene estimado cuántos observadores más se podrán alcanzar además de los ciento siete presentados en el informe, con corte al día treinta? Ojalá se haya rellenado bien los formatos, se cuentan con ciento siete de manera optimista, quisiera estar seguro de que se instruyó bien al personal que lleva a cabo la promoción, de tal manera que se hayan llenado las solicitudes y que no exista un número elevado de rechazados.-

El Secretario Técnico de la Comisión, manifestó que la Presidencia de la Comisión de Capacitación remitió a la Comisión Permanente de Reglamentos el proyecto para que se hiciera la revisión y valoración del documento en los términos que se ha comentado respecto de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, para que una vez que fueran aprobados por ésta se realizaran las observaciones al respecto. El día 11 de abril fueron aprobados en Comisión Permanente de Reglamentos y posteriormente remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE con sede en Oaxaca para realizar las observaciones correspondientes; derivados de esas observaciones, los días 20 y 22 de abril se realizaron reuniones de trabajo para la revisión de los Lineamientos y el mismo 22 de abril se remitieron al INE las observaciones. Las observaciones fueron atendidas puntualmente. Es la propuesta que está a su consideración para que sea aprobada en el seno de esta Comisión y posteriormente por el Consejo General.-------

El representante del Partido Acción Nacional manifestó que el Lineamiento ya pasó por varias revisiones, en algunas partes se encuentran datos que considera deben ser tomados en cuenta para no caer en violación en el procedimiento de cómputos, parte fundamental en donde se confirma lo que ya está contado. Respecto al cambio de sede de los Consejos Distritales y Municipales, debe ser analizada si es el Consejo General el facultado para realizarlo y las circunstancias para generarlo. Solicita sea muy bien revisado, considera que es un lineamiento que se va utilizar. En la parte donde el presidente del Consejo Municipal podrá mover a la persona encargada de la seguridad de los paquetes electorales, considera que debe ser con anuencia de los representantes de los partidos políticos y a su vez con la de los consejeros. El procedimiento para solicitar la seguridad, es muy importante, debe iniciar desde que llega la paquetería electoral, permanecer ahí, y tener un plan b,

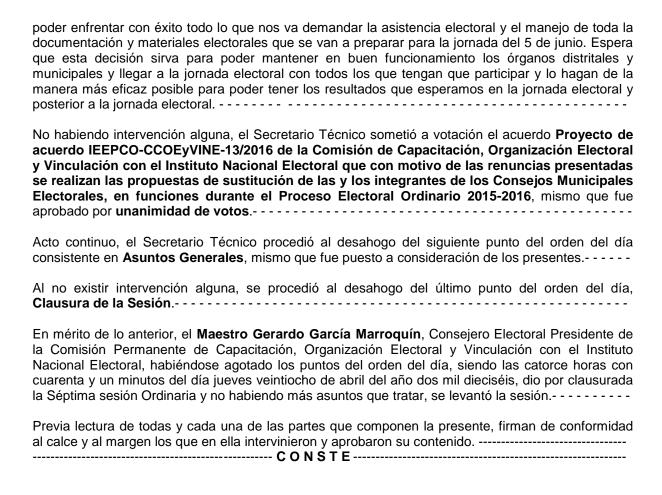


El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico proceder a la votación del **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-12/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renuncias presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.**

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-13/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renuncias presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.----

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional solicitó copia simple certificada del procedimiento seguido; en un principio la Comisión fue la encargada de vigilar la selección de consejeros presidentes y secretarios, ve muchas renuncias, se van los secretarios y los consejeros electorales, solicita de manera formal ver porqué están renunciando, si lo están haciendo por carga de trabajo y un salario no acorde, o lo están haciendo por temor, son 58 cambios, estamos a días de que se inicien las campañas de los municipios, su representación considera que no se puede obligar a que se queden, si están renunciando por temas personales o están renunciando por temor, solicita un informe, aunque vienen los motivos, ve que hay consejos municipales que se están quedando solos, se debe hacer un análisis de la situación de cada Consejo Municipal, revisar las renuncias, hay que cobijarlos, capacitarlos, auxiliarlos. No sabe cuál sea el motivo de tantas renuncias, pero si se debe hacer un análisis puntual, lo considera prudente.

El Consejero Presidente de la Comisión consideró importante mencionar que esta es una más de las decisiones que se toman en el seno de la Comisión con el propósito de mantener integrados en su totalidad a todos los Consejos, tanto Distritales como Municipales y se hace con base en lo autorizado por el Consejo General, respecto del procedimiento y los listados de reserva; los motivos son distintos y corresponde a coyunturas, se tienen casos en los que por ejemplo cuando el INE realiza el desahogo de su procedimiento para Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores posterior a la integración de los órganos de este instituto, posterior a la primera y segunda etapa de capacitación llegaron las renuncias a este Instituto, esto se debe a que es una oferta económica mayor y sin embargo se ha coordinado con el INE toda la información para solventar cualquier situación de este tipo, sobre todo el de la voz comprende que el Proceso Electoral Local va a cargo de ambas instituciones, de tal suerte si no hacen el proceso aquí los integrantes de estos órganos desconcertados del Instituto lo hacen allá en el INE, como supervisores o capacitadores; en los momentos que se ha tenido que sustituir ha sido justamente se ha acentuado por algunas cuestiones del Proceso Electoral, pero también porque en su mayoría la gente decide otro tipo de empleo, o por motivos personales separarse de la responsabilidad que se les asignó, en este último momento que se está enfrentando, los motivos son diversos, pero se agrega una más que hay que personas que dejan el Consejo porque se integran a actividades partidistas, yo lo tomaría como otro motivo más de coyuntura para poder sustituir como se está proponiendo en esta sesión. El propósito principal es mantener integrados en su totalidad a los Consejos Distritales y Municipales y se ha venido haciendo en diferentes sesiones y se ha mantenido la integración total de los Consejos, total me refiero a los diez, propietarios y suplentes. Los trabajos previos al mes de la jornada electoral, mes de mayo, son demandantes y se debe poner mucha atención y cuidado en la integración de estos órganos para



MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE